Superintendencia de
Notariado y Registro

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 06-2023 REGIONAL PACIFICO, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y T&C INGENIEROS SAS, NIT 900.569.549-9

ALVARO LOZANO LOPERA, domiciliado en Cali (V), identificado con cédula de ciudadanía No. 16.585.453, en calidad de Director Regional Pacífico de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrado mediante Resolución Nº 10713 del 03 de octubre de 2023, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución del 7322 del 3 de julio de 2015, mediante la cual se delegó la facultad de celebrar contratos de mínima cuantía, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y **T&C INGENIEROS SAS,** identificado con NIT: 900.569.549-9, representado legalmente por CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA, identificado con C.C 1.010.175.637, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación del presente contrato, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	06-2023 REGIONAL PACIFICO
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	T&C INGENIEROS SAS
NIT:	900.569.549-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16-09-2024
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE LUMINARIAS TIPO LED Y SUS COMPONENTES, INCLUYENDO EL DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES, PARA OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL PACIFICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 54.701.920
PLAZO:	VEINTE (3) MESES
CDP	6924 del 03-09-2024
CRP	55324 del 16-09-2024
PÓLIZA	14-44-101218855 del 13-09-2024
SUPERVISORES:	OSCAR FABIAN PEÑA – FUNCIONARIO REGIONAL PACIFICO
FECHA ACTA DE INICIO.	16-09-2024
ADICIÓN No.	N/A
PRÓRROGA No	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	54.701.920
VALOR PAGADO AL	

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 06-2023 REGIONAL PACIFICO, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y T&C INGENIEROS SAS, NIT 900.569.549-9

CONTRATISTA SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES	$54.701.920
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	16-12-2024

II. GARANTÍAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101218855 expedida el 13 de Septiembre de 2024					
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**					
AMPAROS	**%**	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**			
Cumplimiento del Contrato	10%	**$5.470.192**	Del	16/09/2024	Hasta	18/06/2025
Calidad del Servicio	10%	**$5.470.192**	Del	16/09/2024	Hasta	18/06/2025
Calidad de los elementos	10%	**$5.470.192**	Del	**Si ampara 1 año, 3 meses ,2 días**	Hasta	**Si ampara 1 año, 3 meses ,2 días**
Pago de Salarios	5%	**$2.735.096**	Del	**16/09/2024**	Hasta	**18/12/2027**

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: (Res. 08045 de 2021):	**Aplica/N.A.**
ACTA DE INICIO:	Aplica
CUMPLIMIENTO CON LAS GARANTÍAS O GARANTÍAS DEL CONTRATO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
OBSERVACIONES:	

IV. AUTORIZACION DE PAGOS

El objeto del contrato se cumplió en su totalidad, según los documentos que reposan en la carpeta y verificado con la relación de cuentas expedido desde el SIIF, el cual será liberado del Registro Presupuestal No. 6924 del 03-09-2024. Se anexa la relación de pagos e informe final de Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción entregado por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo anterior, las partes contractuales:

V. ACUERDAN:

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 06-2023 REGIONAL PACIFICO, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y T&C INGENIEROS SAS, NIT 900.569.549-9

PRIMERA: Liquidar bilateralmente el presente **Contrato No. 06-2024 REGIONAL PACIFICO**, de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que no se presentaron SALVEDADES y su ejecución se llevó a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SEGUNDA: **EL CONTRATISTA** responderá por la calidad de los bienes y servicios suministrados, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas.

TERCERA: La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta del presente contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al **CONTRATISTAQUINTA: EL CONTRATISTA** certifica que ha recibido de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, la totalidad del pago emanado del Contrato No.**006-2043 REGIONAL PACIFICO**

CUARTA: La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia **EL CONTRATISTA**, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

QUINTA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** cumplió con lo requerido en el objeto del contrato la **SUPERINTENDENCIA** pago el valor pactado en el contrato.

NOVENA: El Ordenador del Gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor del contrato OSCAR FABIAN PEÑA – FUNCIONARIO REGIONAL PACIFICO, entendiendo que el en su condición de supervisor , con su firma, certifican que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".*

Para constancia se firma en Cali a los 23 días del mes de ENERO de 2024.

LA SUPERINTENDENCIA

ALVARO LOZANO LOPERA
Ordenador de Gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 06-2023 REGIONAL PACIFICO, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y T&C INGENIEROS SAS, NIT 900.569.549-9

OSCAR FABIAN PEÑA
Supervisor del contrato 006 -2024 Regional Pacifico

EL CONTRATISTA

T&C INGENIEROS SAS
NIT: **900.569.549-9**
Representante Legal
CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA

Proyecto y Elaboró: ANDRES MORENO- PU
Aprobó: OSCAR FABIAN PEÑA- Supervisor Contrato 006-2024 Regional Pacifico